

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**11307** *Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE del 4 de octubre), por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2014/2015, para funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa esta Dirección General de Gestión de Personal, una vez publicadas las convocatorias que se relacionan a continuación:

«Boletín Oficial de Aragón» del día 29 de octubre de 2014:

- Cuerpo de Maestros.
- Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y Cuerpo de Inspectores de Educación.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado», a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se encuentran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Aragón» en las fechas indicadas, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias será el periodo comprendido entre 6 y 24 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Zaragoza, 30 de octubre de 2014.–El Director General de Gestión de Personal, Alfonso García Roldán.